

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES 6 DE JUNIO DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 803.

Seccion editorial.

GALICIA EN EL CONGRESO.

Si alguna mision levantada y patriótica ha de cumplir la prensa en la sociedad es sin disputa, cuando dejando de zaherir personalidades ó lastimar ideas que otros profesen, se levanta potente ante el poder para interpretar fielmente la aspiracion del país á quien en primer término consagra sus tareas.

Nosotros que por encima de todo atendemos á la prosperidad de esta region tan olvidada, nos creemos hoy en la necesidad de levantar nuestra voz en demanda de la justa proteccion que nuestros representantes ya electos, tienen la imperiosa é ineludible obligacion de prestarla.

Suelen los pueblos pedir de los poderes públicos lo que solo su iniciativa y asociacion consiguen por ser de un interés privado, y esto de que tambien hay mucho en Galicia y—á fuer de imparciales no debemos negar—es consecuencia de que el espíritu público no se manifiesta nunca en su plenitud en pueblos que, apegados á la rutina no se desarrollan en todas las fases de su actividad si una proteccion justa ó un favor pequeño del poder, no les tiende su mano amiga.

Esta línea de conducta es la que vemos observar á esta region y aún cuando quisiéramos levantar su espíritu para hacerla comprender cuanto debe hacer por sí misma, y cuanto tiene derecho á exigir de sus gobernantes, mucho nos tememos que el indiferentismo deje en el olvido nuestros sinceros y leales consejos.

Tiene que hacer sin ayuda de nadie, hábitos de asociacion de capitales y trabajo para acometer las grandes empresas que su fertilidad y la riqueza de su suelo demandan de la actividad de sus pobladores y no consentir que por falta de estos hábitos seamos una colonia de los extranjeros que aprovechando nuestra incuria, acometen las empresas que no realizamos nosotros por ser reacios á entrar en la vida moderna en la que los progresos de las ciencias todas, tanto contribuyen al bienestar y así las morales y políticas, como las físicas y matemáticas, han hecho importantísimos adelantos ya para mejorar y dignificar la vida del hombre sobre la tierra, como para fomentar la riqueza pública y privada.

Si consiguiéramos nosotros fomentar el espíritu de asociacion tendríamos el desideratum de cuanto la iniciativa individual puede esperar de sí misma.

Fuera de su interés privado y en todo aquello que es de la competencia del poder público tiene Galicia mucho que hacer aún, pues aunque con pena oímos sus lamentos diariamente, vemos que en parte son una compensacion dolorosa y triste al indiferentismo que en todo la do-

mina y que en la conciencia de todos está, nada crea.

Algun movimiento favorable en la opinion hemos visto con motivo de las pasadas elecciones de diputados en contra del eunerismo, y si este movimiento aún se empezó á manifestar ahora no extrañe el país que con sinceridad le digamos habia ántes falta de lógica en pedir á sus representantes el remedio á necesidades que en general y con cortas excepciones, no conocian; pues doblegándose con exceso á las imposiciones del Gobierno, se nos ha considerado como la frágua donde se forjaban las relaciones de todos los que, sin fé en las ideas y solícitos á la defensa del poder por el presupuesto, les eran indiferentes por completo nuestras aspiraciones legítimas.

Si no tuviéramos convicciones profundas en la eficacia y bondad del sistema representativo, casi nos harian renegar de él la conducta en el modo de manifestarse la opinion entre nosotros, porque es harto sensible y por demás doloroso ver á un país que como el nuestro tanto tiene que hacer por sí mismo, reducido casi á la condicion de ilota por no salir de un indiferentismo funesto.

El país verá que sus diputados han de responder ahora con más solícitud que hasta el presente á sus esperanzas y aspiraciones, porque hijos de él en su mayoría conocen á fondo sus necesidades, y del patriotismo que les anima confiamos mucho tratarán de resolver los inconvenientes que se opongan á la prosperidad y engrandecimiento de esta region, que al preferirlos á los euneros harto les ha demostrado siente la gran necesidad de la justa proteccion de que carece.

A la ilustracion de nuestros nuevos representantes, no se les oculta que el país les exige grandes obligaciones que cumplir, y que si no llegan á realizarlas todas, vivirá reconocido á los que, con incansable actividad se consagren á realizar las más posibles, pues á este sentimiento de gratitud fueron acreedores ya algunos de ellos, y renovando estos sus esfuerzos y aunándose todos para conseguir el fin, Galicia, no lo duden, entregará su memoria al aprecio universal.

Es difícil levantar el espíritu del país en lo que el mismo debe hacer; pero con diputados que cumplan á satisfaccion con tan elevada investidura y remuevan los obstáculos que el poder por nuestra incuria ha opuesto á nuestra prosperidad hasta el presente, luego se convencerá el país que en lo que sus mandatarios no exigen á los poderes públicos, solo su iniciativa y su interés exclusivo y privado realizan.

En la inteligencia de nuestros representantes está que el país ávido de una justa proteccion les exige en las cuestiones que al mismo afectan sean antes que hombres de partido, gallegos.

Exige en virtud de los princi-

pios que regulan el mandato, pues no es otro el vínculo por el que les obligan, digan á la faz del país entero si esta region del Noroeste es parte de la Nacion española solo para su insostenible tributacion, y si no es tiempo ya de que miserablemente engañada, prescindiendo de otras obligaciones que el Estado debe satisfacerle, se le concluyan sus vias-férreas y se ponga en comunicacion con el resto de la Nacion.

Una triste experiencia nos enseña que los políticos que de Galicia han salido para ocupar las altas posiciones del Gobierno, en general nada les debe, como no sea el ultraje de haberla tomado de escabel á su insaciable ambicion; y, así que hoy que el país parece reivindicar en los comicios su dignidad hollada, exige á sus mandatarios pidan al poder lo que de derecho la corresponde.

No olviden nuestros diputados la conducta que en las Cámaras observan los castellanos y catalanes, sobre todo que prescindiendo de sus opiniones políticas llevan ante todo por guía el interés del país que representan, haciendo sentir la proteccion de que disfrutan en el resto de la Nacion, en productos que, como los cereales de Castilla, y los fabriles de Cataluña se imponen al español en sus mercados y que á virtud del libre cambio, ó de una proteccion menor, se verian postpuestos ó reducidos al menos, á su justo valor.

Galicia no exige proteccion al poder, pide justicia; y nuestros representantes si han de cumplir como buenos, es necesario hagan cesar tanta injusticia y tantos odiosos privilegios á favor de otras regiones, que al usar de ellos, nos lastiman hondamente.

Importantes cuestiones se van á resolver y en lo que al país afecta esperamos y exigimos á nuestros diputados no olviden sus necesidades para remediarlas, y sus aspiraciones para satisfacerlas.

Los tributos que nos agobian no pueden en modo alguno ser más excesivos; nuestro comercio atraviesa una paralización completa; nuestra industria y nuestra agricultura languidecen, y teniendo esto en cuenta procurarán su remedio, que el país demasiado les ha demostrado que al preferir los gallegos es porque siente la gran necesidad de la justa proteccion de que carece.

No es difícil hacerse proclamar diputado; pero si lo es, con recta conciencia y miras elevadas, desempeñar las funciones de tan alto encargo.

Hay una aspiracion que toma incremento y á la que la prensa regional consagra sus tareas: ¡Galicia!

Si ha de realizarse, que á ello tenemos derecho y no perjudicamos el de los demás, es imprescindible que nuestros mandatarios sean el eco fiel de esta aspiracion, y los llamados á realizarla que no en vano el país fija hoy en ellos sus miradas.

¡Hay de aquel que no satisfaga las aspiraciones que en el se depositan y se retraiga de cumplir como bueno!

El país entregará su nombre á la execracion de la posteridad.

L.

Nuestro estimado compañero de la Coruña *El Anunciador*, se hace cargo de las consideraciones que expusimos con motivo de un artículo suyo en que expresaba la satisfaccion que le causaria que la Empresa del Norte tomase á su cargo las líneas en construccion del Noroeste; y le sorprende que nos haya extrañado su deseo, que dice se inspiraba únicamente en un sentimiento generoso, ó sea en el vehemente afán de que las vias-férreas tengan pronta terminacion. Así consideramos nosotros la intencion del diario coruñés, por cuya razon, lamentando que sin profundizar algo el asunto se dejase llevar de generosas y equivocadas impresiones, exponiamos someramente las razones que existen para oponerse á la concesion á favor de la Empresa del Norte.

Como antes de manifestar una opinion, mayormente tratándose de asunto que á Galicia entera afecta, han de examinarse las circunstancias para no obrar de ligero, pidiendo ó apoyando lo que quizá no conviene—como en este caso sucede—por eso extrañáramos que nuestro compañero opinase de un modo enteramente contrario á todos los demás periódicos de seis provincias á quienes igualmente interesa la cuestion de que se trata.

Y que teniamos razon al suponer que si *El Anunciador* se fijaba en los pormenores de la cuestion habia de opinar como nosotros, lo prueba su terminante declaracion, de que solo desea *ferro-carril á todo trance*; añadiendo que si la Empresa del Norte se halla en las condiciones que indicamos, téngase por no dicho lo que *El Anunciador* manifestó.

Expone el colega que si creyó por un momento que la Empresa mencionada merecia apoyo fué en vista de que el Consejo de incautacion no dá señales de vida «entregado sin duda á trabajos utilísimos; pero tan misteriosos y profundos que no salen á luz sus resultados».

Es decir, que *El Anunciador* y nosotros estamos completamente de acuerdo: la gestion del Consejo no satisfice ni á los más pacientes, y si ha de ser verdad alguna vez la terminacion de nuestra línea férrea, es preciso que otras manos se encarguen de arreglar el asunto, visto que no pueden ó no quieren hacerlo las que actualmente lo manejan.

Eso creemos todos; pero como la Empresa del Norte no está en condiciones, ni tampoco conviene su ingerencia en el asunto, preciso es prescindir de ella y combatir decididamente sus gestiones como lo hace la totalidad de la prensa asturiana, gallega y leonesa.

¿Qué ocurre, qué pasa?
¿Por qué se alborota la gente de casa?

Estas preguntas se nos ocurren al leer un suelto que hace algunos días publicó *El Clamor*.

El colega da la siguiente noticia:

«La Provincia de Huesca tiene entendido que van a editarse en Zaragoza dos publicaciones inspiradas en el principio católico y para cuyo objeto se han prestado plumas de las principales notabilidades científicas y literarias de aquella localidad.»

Véase ahora el comentario que inspirado en una profunda amargura escribe *El Clamor*.

«No sucede otro tanto en ciertas provincias que conocemos, en donde las personas de más ilustración, dominadas sin duda de una modestia excesiva, nada escriben; pero en cambio hay que agradecerles el trabajo que se toman de censurar lo que pocos hacen con buena voluntad.»

Nos ha causado indecible sorpresa saber, por boca del interesado, que sus amigos en vez de prestarle ayuda «se toman el trabajo» —¡frase admirable!— de censurar lo que pocos hacen.

Pues qué nuestro vecino, a pesar de su neo-catolicismo; no obstante aquella declaración de que jamás se afiliaría a ninguno de los partidos liberales, ¿no inspira todavía confianza?

¿De qué le han servido sus ardientes protextas?

¡Oh, desengaños de la vida!
El apreciable colega que por servir mejor los intereses de su causa y de su partido—que ahora, según parece, no son suyos—llevó su abnegación hasta escribir en mal castellano, no ha conseguido otra cosa que las censuras de los mismos que le deben plácemes.

No acertamos a explicarnos tan notoria ingratitud.

Y ¿quienes serán esas personas de ilustración, cuya modestia excesiva les impide escribir en *El Clamor* y no les impide censurarlo?

Y ¿qué escribe *El Clamor* que sea censurable a los ojos de esas personas tan modestas?

Como no comulgamos en esa iglesia nada sabemos de esas censuras; pero cuando el colega lo afirma, sus razones tendrá.

Por lo menos, el caso es raro; seguramente que ningún periódico cofrade de *El Clamor* se habrá hallado en ese caso.

Pero, señor; ¿qué ocurre, qué pasa, por qué se alborota la gente de casa?

Según saben ya nuestros lectores, el ministro de Hacienda ha concedido un último e improrrogable plazo para la presentación de las cédulas de amillaramiento, plazo que termina el 31 de Julio próximo. Las razones en que se funda el Gobierno para otorgar esa prórroga, son: 1.ª, en que varias sociedades y particulares así lo han solicitado; 2.ª, en que existen muchos propietarios que, por la gran subdivisión de la riqueza rústica, tienen precisión de relacionar un considerable número de fincas para cumplir con el art. 34 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878; y 3.ª, en que la falta de títulos de pertenencia y la necesidad de acudir a medios supletorios, precisa la inversión de mayor tiempo que el concedido hasta ahora.

Es decir, que esta nueva prórroga viene a declarar que cuando se confeccionó el Reglamento de amillaramiento se hizo apresuradamente,

sin estudio ni preparación. Como la mayoría de las leyes que se hacen en este bendito país.

El ilustrado compañero santia-gués *Gaceta de Galicia* reproduce el último artículo que sobre amillaramientos hemos publicado, debido a la pluma de nuestro activo e inteligente colaborador y amigo D. A. V. M.

Agradecemos al colega la predilección que nos dispensa, copiando muchas veces trabajos que aparecen en estas columnas.

Correspondencia.

MADRID 3.— Principian las Cortes con escaramuzas que auguran un porvenir parlamentario animadísimo. La cuestión del juramento previo suscitada ayer en el Congreso por la oposición democrática, ha servido de exhibición a sus principales oradores y de propaganda para ideas que no debieran en el Congreso manifestarse de un modo tan claro, terminante y explícito.

Los Sres. Castelar, Martos, Becerra y Labra, en nombre de sus respectivos amigos, han protestado contra el juramento pero sin resultados prácticos. Los demócratas jurarán de igual manera que lo hicieron en la pasada cámara y toda la algarada promovida se reducirá a las frases más o menos elocuentes e intencionadas de la minoría representante de la extrema izquierda.

Sin duda conviene perturbar la verdadera significación y sentido del juramento, porque en realidad compromiso que con él se adquiere afecta solamente al legislador que, como tal, ofrece no valerse de su elevado carácter para atacar a las instituciones vigentes. Esta teoría expuesta ya por el Sr. Cánovas del Castillo, durante las anteriores Cortes, es la parlamentaria y más ajustada a la sana razón.

Indudablemente: Si el juramento se refiere en absoluto y en general al ciudadano ¿por qué no se los exige a los ciudadanos todos y sí a los representantes del país? Justo es reconocer que la buena doctrina no es desconocida por los demócratas, y prueba de ello es que el Sr. Labra, hábilmente por cierto, le expuso ayer para tranquilizar la conciencia política de sus amigos.

Hay políticos de suerte, y uno de ellos es el Sr. Romero Robledo. En todos los círculos hablábase ayer de la batalla que pensaban librar sus amigos con los del general Martínez Campos, a propósito del nombramiento de la comisión de actas. En la candidatura oficial no aparecieron todos los nombres que contenía la lista presentada por el Sr. Romero Robledo; conferenció este a última hora con el Gobierno, obtuvo el triunfo en la urna y hoy se interpreta esto como un importante alarde de fuerza numérica, llevado a cabo por los hombres de la anterior mayoría.

La sesión de esta tarde ha sido breve y nada importante.

Abierta a la una y media y bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de haberse constituido el Senado y de los nombramientos de la mesa y comisión de actas de la alta Cámara.

Se acordó fuese archivada la copia original del acta de la sesión regida remitida por el Senado.

Se dió cuenta de haberse constituido la comisión de actas nombrando Presidente al Sr. Ruiz Capdepon y secretario al Sr. D. Alberto Bosch.

Leyéronse varias protestas contra diversas actas.

Y se levantó la sesión, señalándose en la orden del día de mañana la discusión de las actas leídas hoy.

Entre las protextas presentadas contra varias actas, se encuentran algunas referentes a los distritos de Las Palmas, Puerto-Rico, Valmaseda, Amurrio, Toro, Vinaroz, Peñafiel y Castellón.

Uno de los asuntos de que se ha dado cuenta hoy al Congreso es el suplicatorio del juzgado de Azpeitia, para procesar al señor barón de Sangarren por delitos políticos.

También se ha dado cuenta de la reclamación de D. Francisco de Calvo y Muñoz, candidato por el distrito de Fre-

genal contra la capacidad legal del diputado electo Sr. Macías.

La instancia con los documentos que le acompañan pasó a la comisión de actas.

Créese que la de que se trata será declarada grave.

Anúnciase como probable una pequeña modificación ministerial: No sería difícil que el duque de Tetuan fuese reemplazado por un conservador importante, acaso el señor conde de Casa-Valencia.

La idea de suprimir el descuento empieza a tomar verdadero incremento.

Aseguraba esta tarde un diputado en el salón de conferencias que no terminaría el actual período legislativo sin que por lo menos las clases pasivas de sueldo escaso no se vieran libres de tan oneroso gravamen.

Conviene advertir que dicho diputado conoce a fondo los proyectos del señor ministro de Hacienda.

(El Corresponsal.)

Sección de noticias.

De Galicia.

La *Gaceta* del 2 publica un decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de aquella capital.

—Ha sido nombrado comandante subinspector de ingenieros de Galicia el brigadier del cuerpo D. Andrés López de Vega.

—Hállase en Vigo el periodista y escritor gallego D. Augusto de la Peña Rucabado.

—De la *Gaceta de Galicia* del 4:

«Ayer a medio día ha llegado a esta población de regreso de la Santa visita pastoral el Emmo. Cardenal arzobispo.

Y ya que hablamos de esto, bueno será consignar que en menos de cinco años el celoso prelado ha recorrido la mayor parte de su estensa diócesis; cosa que ni en diez ni en más habían logrado los antecesores.

—Una notabilísima operación ha practicado hoy en el anfiteatro de operaciones del hospital clínico el jóven profesor nuestro amigo D. Gerardo F. Jermías, ayudado por los Sres. D. Maximino Teijeiro y D. Pablo González Munin.

Esperamos un éxito completo; pero aunque tal no sucediera, la pericia y la habilidad del profesor quedan sólidamente acreditadas. Nunca que sepamos se había practicado aquí operación semejante, y la de hoy sobre no tener precedentes referirse a un caso gravísimo, en el cual el tumor era enorme. Nuestra cordial enhorabuena a los operadores. El suceso de esta mañana hará época en la historia del Hospital clínico.

—Dice *La Concordia*:

«Las elecciones por demás célebres de Celanova, mucho han dado que hablar en aquella y las demás provincias de Galicia y, según nos escriben, los resultados ó reminiscencias de ellas, que parece influyeron notablemente en la votación para concejales, mucho más ruido levantarán.

—Ha sido destinado a la plaza de Vigo para ocupar el cargo de Jefe de la Comandancia de Ingenieros, el señor don Lope Blanco de Cela, Coronel graduado Comandante del cuerpo.

—El piloto particular D. Pedro Fernández, fué nombrado Ayudante de Marina del distrito de Bayona.

—Don Rafael López Lago ha sido reelegido por votación unánime, decano del colegio de abogados de la Coruña.

—Nuestro distinguido paisano el contralmirante D. Santiago Durán y Lira, tomará asiento en el Senado representando a Puerto-Rico.

Generales.

Noticias políticas que tomamos de la prensa de Madrid recibidas ayer:

—En la discusión del mensaje en el Senado tomarán parte los Sres. Pelayo Cuesta, Alonso Colmenares y el marqués de S-oane.

Hasta ahora se sabe que presentarán enmiendas los Sres. Maluquer y Saavedra Bálgora, según acuerdo de la minoría constitucional de la alta Cámara.

—Dice *El Constitucional Español*:

«Podemos insistir hoy en una noticia que dimos hace pocos días de un modo embozado. S. M. la Reina Madre doña

Isabel ha manifestado deseos de residir en España, en tanto que desempeñe la embajada de París; el señor Marqués de Molins.»

—En la elección para la comisión de actas resultó triunfante la candidatura de los amigos del Sr. Romero Robledo contra la que presentó el Gobierno.

—Los ministros se han reunido hoy en Consejo a las doce de la mañana.

Se han ocupado principalmente del resultado de las votaciones de ayer y del triunfo obtenido por el Sr. Romero Robledo, que deja al Gobierno en una mala situación. Esto, probablemente, dará lugar a cierto género de explicaciones.

Los ministros se han ocupado después, según hemos oído, de una pequeña combinación de gobernadores, de la confección del presupuesto, y de asuntos de Ultramar.

—Hoy por la mañana seguía siendo tema de las conversaciones de todos los círculos el resultado de la votación de la comisión de actas; y no obstante las protestas pacíficas que después de este suceso hace el Sr. Romero Robledo, todo el mundo conviene en que, por este camino, se va seguramente a un rompimiento inevitable.

—Por consecuencia de la votación de ayer, háblase de la dimisión de los señores Cruzada Villaamil, Calórniga, Grotta y otros varios funcionarios.

—Las interpelaciones que el general Salamanca se propone exponer no bien sea proclamado diputado, versarán sobre los puntos siguientes: Decreto referente al arreglo de estado mayor del ejército; creación de batallones de depósitos; reglamento reformado del Consejo Supremo de la Guerra; alcances de oficiales, licenciados, inútiles y fallecidos en Ultramar; cuestión de Cuba y presupuestos del ministerio de la Guerra.

Sección extranjera.

El *Diario oficial* del imperio ruso publica un orden sometiendo a una rigurosa fiscalización por parte de la policía la compra y venta de los venenos violentos.

Un despacho de San Petersburgo dice que el trigo está en baja en aquel mercado de cereales. En Austria y en Hungría están encalmadas las transacciones.

En Kieff fueron ahorcados tres nihilistas en esta ciudad.

La sentencia a muerte de la señorita Herzfeld ha sido conmutada por la de cadena perpetua.

La gran duquesa Vladimiro está mejor.

Una correspondencia de San Petersburgo dice que las compañías de seguros se niegan a aceptar nuevas pólizas en Rusia a consecuencia de los incendios ocurridos últimamente.

Añade que dichos siniestros han sido siempre anunciados con anticipación por medio de anónimos.

La prensa ministerial rusa, desmiente que se haya descubierta una conspiración nihilista en el ejército. Se sabe sin embargo que han sido presos algunos oficiales de las tropas que han desembarcado recientemente en Odessa procedentes de Bulgaria.

Segue en aumento la erupción del Etna.

Los torrentes de lava desprendidos por el volcán se precipitaron dentro del cauce del río Alcántara, produciendo el desbordamiento de las aguas de este.

El pueblo de Mojo, situado en la vertiente del Etna, ha sido completamente destruido por las lavas.

Reina en el país un pánico indescribible.

Un gran número de aldeas están amenazadas.

Se asegura, con referencia a noticias de origen fidedigno, que se ha firmado ya un tratado de alianza ofensiva y defensiva en Turquía y Rusia.

Un despacho de Atenas asegura que 400 irregulares albaneses se han apoderado de la ciudad de Almyro inmediata a Volo, amenazando incendiar el cuartel y saquear la ciudad, si no son satisfechos de sus sueldos.

Reina gran agitación en Chypre a

causa de haber ordenado el gobernador turco Famagouste ejecutar sin formación de causa á dos indígenas.

De este hecho se han remitido detalles á los periódicos de Londres.

Seccion local.

Hoy se comenzará á recoger firmas para una solicitud que se dirige al señor ministro de la Gobernacion, pidiéndole nombre Alcalde de este Ayuntamiento al que con general aplauso estuvo durante estos dos últimos años al frente de los intereses de esta localidad, Sr. D. José Castro Freire.

Ocioso será que en esta ocasion recordemos los servicios prestados á la poblacion por nuestro digno amigo: todo el vecindario los tiene presentes y no podrá olvidarlos, so pena de cometer notoria ingratitud. Recientes están las manifestaciones de simpatía prodigadas por el vecindario al Sr. Castro Freire.

Por consiguiente, seria inoportuno que excitásemos á los vecinos de Lugo á suscribir la solicitud en cuestion, cuando estamos seguros que reunirá millares de firmas.

Tambien los individuos de la Diputacion provincial residentes en la poblacion, han dirigido una carta suplicatoria á los senadores de la provincia y diputados de la circunscripcion, para que hagan presente al señor ministro de la Gobernacion el vivo deseo de este pueblo de que sea nuevamente designado Alcalde el Sr. Castro Freire.

Segun nota que tuvo la amabilidad de proporcionarnos el señor Argüeso, Inspector de carnes de este distrito municipal, en el año económico que acaba de terminar se degollaron en el matadero de esta ciudad mil ochocientas cincuenta reses vacunas, con peso de dos-

cientas cuarenta mil trescientas veintiseis libras gallegas; y quinientas cuarenta y cinco lanares con peso de seis mil cuatrocientas ochenta y siete libras.

El señor Juez de 1.ª instancia del partido de esta capital, hace saber por medio del periódico oficial que la noche del 21 al 22 de Mayo último, fué asaltada una capilla de la propiedad de Francisco Paradelá, vecino de Santa Maria del Monte, en el término municipal de Castroverde, y extraido de ella un cáliz con su patena y cucharilla, todo de plata, excepto el pié de aquel que era de metal blanco, careciendo de iniciales.

El *Boletín oficial* del martes último publica el anuncio y pliego de condiciones para la subasta de impresion y reparto del mismo durante el año económico de 1879-80; la cual ha de celebrarse el 26 del corriente á las 12 de la mañana ante la Comision provincial y en el salon donde esta celebra sus sesiones, bajo el tipo de 10.000 pesetas.

Aprobados por la Excm. Diputacion provincial, en sesion de 1.º de Mayo, el presupuesto y pliego de condiciones, formados por el Arquitecto de la provincia, para pintar las fachadas y huecos exteriores del Palacio provincial, se anuncia para el 30 del corriente mes, á las doce de su mañana, ante la Comision permanente de la Diputacion, la subasta de dichas obras.

Suponemos que la fachada del Palacio provincial continuará del color que actualmente ostenta.

Nos alegramos, porque así está muy bonita, muy cuca.

¡Aquella *ftsonomia achocolatada!*

Tan grande fué el golpe que re-

cibió nuestro amigo el Sr. Riaño—de cuyo percance dimos cuenta—que fué preciso amputarle la pierna por la parte inferior de la rodilla, operacion que se verificó anteayer y para la cual vino de Santiago el conocido profesor de Medicina y Cirugia D. Timoteo Sanchez Freire, á quien ayudaron algunos de los inteligentes facultativos de esta ciudad.

Lamentamos sinceramente que la lesion haya traído tan sensibles resultados, y deseamos al Sr. Riaño rápida curacion.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Norberto.
Efemérides.—(1809).—Tres dias duró la sangrienta y heroica batalla de *Puente San Payo*, una de las más gloriosas y que tuvieron lugar en Galicia, durante la guerra de la Independencia.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270; señor Roberts de una consuncion pulmonar con tós, vómitos sordos y estreñimientos de 23 años.—Número 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le hecho vomitar de 15 á 18

veces al dia, durante ocho años.—Número 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia, y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor-médico Shorland de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Balwindel agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica Batitales, 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañia (Limited), calle de Valverde, núm. Madrid. 1,

Ungüento y Píldoras Holloway.—Los resfriados y las toses molestan así al paciente mismo como á los que le rodean; pero hay para curarlos un sistema de tratamiento sencillo, inocuo y eficaz. Si el Ungüento Holloway se frota vigorosamente en el pecho y entre los omoplatos dos veces al dia y si la sangre se purifica por medio de dosis convenientes de las Píldoras se obtiene un resultado doblemente bueno, á saber, el de desembarazar los órganos de la respiracion de toda acumulacion de flama, y de proteger á los pulmones contra los malos efectos de una circulacion impura. De este modo son removidos los gérmenes morbosos y la tós desaparece. Por los mismos medios y con igual facilidad, son curados los dolores de garganta, las ulceraciones, la dipteria, la bronquitis, la pleuresia, y todas las afecciones asmáticas ó pulmonares.—17.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 11:30 n.—Recibido el 6 12:10 m

Anúnciase una circular del ministro de la Gobernacion sobre asuntos administrativos.

Constituido definitivamente el Senado.

Han sido proclamados en el Congreso 130 diputados.

El general italiano Garibaldi hallase gravísimo.

durante el festin, no las tienen todas consigo, porque es tradicion añeja, indefectible segun añaden, de que algo fatídico, extraordinariamente grave, vá á pasar, cuando esto acontece. Y lo probable es que acierten. De trece individuos de distintas edades y condiciones, y aún sexos, en el largo periodo de un año, es posible que alguno de ellos se muera de la fiebre amarilla, cruzando el charco, que esta es materia opinable; ó de consuncion, si es maestro de escuela; ó que se vea, si es contribuyente, en la absoluta y extrema necesidad de pedir una limosna por Dios, si por desgracia suya deja de pagar á la Hacienda algun plazo, ó que al volver una equina tropiece con un puesto de melones, ó con los trebejos de un quinquillero, y se rompa las narices.

Cualquiera de estos percances y de otros más pueden ocurrir á uno habiendo comido en compañía de doce, de seis y de veinte. En este punto tenemos la arrogancia de declarar indudable, axiomática, la siguiente proposicion: Si entre trece es probable una calamidad en el término de un año, por arte nigromántico, ampliando las cantidades respectivas á cientos y á un siglo, es evidente que no lo cuenta ninguno mientras Dios no haga un milagro.

Suelen no pocas veces revolotear por encima de los tejados algunas aves de siniestra catadura, de negro y aterrador aspecto, que asustan y llenan de espanto con su lúgubre graznido á tímidas doncellas; y el caso no es para menos. Figúrense nuestros lectores que cuando una lechuza, cuervo ó murciélago se deja observar desde la rendija de un ventorrillo, podemos predecir incalculables desgracias, porque son heraldos y mensajeros del mal; lo mismo exactamente que si un moscardon de alas verdebotella zumba cerca de nuestros oidos, ó si un perro aulla en medio de la calle con eco agudo y lastimero.

Los pelos se ponen de punta al considerar las calamidades que van á caer sobre los desdichados habitantes donde ha tenido lugar el hecho en cuestion. ¡Allí es un grano de anís ladrar un can en las puertas de nuestra casa, ó cantar un gallo á deshora, ó romperse á la doméstica el botijo del agua, ó derramarse el salero en un abrir y cerrar de ojos! Seguramente que si la familia que

exige que se le castigue como á tal, y por eso una ligera reprimenda influye mas en su ánimo que un violento castigo, consecuencia única de una superioridad material que verdaderamente es ya innecesaria.

Pero si bajo este punto de vista los padres tienen medios más fáciles de conducir á sus hijos por el camino de la virtud, en cambio necesitan mayor tino y prudencia para contemporizar con las inclinaciones propias de la infancia y de la adolescencia, y para escojer un buen método de enseñanza religiosa, moral é intelectual que les sea grato y despierte en ellos la emulacion y los sentimientos generosos y nobles de sus infantiles corazones. Ni el rigor ni el descuido pueden hoy emplear los padres en la educacion de sus hijos, siendo siempre la principal regla el ejemplo que les den, pues sabido es que nada impresiona tanto á un niño, ni se fija tanto en su alma, como aquello que observa en el seno de la familia.

III.

LOS HIJOS.

Tal vez direis, amadas lectoras, que me he lanzado á hacer un breve tratado de moral, y que mi festiva pluma escribe en un tono sério y propio de un dómine empapado en máximas más ó menos vulgares ó sabidas.

Esto era cierto; pero, ¿qué puedo decir á los esposos y á los padres que no se reduzca á aconsejarles que sean como Dios manda y á estimularles á que lo hagan así como medio de vivir en santa paz y evitar las desdichas y tragedias que vemos en el seno de algunas familias, por haber desatendido los sagrados deberes que ligeramente bosquejé?

¿Y qué podremos decir de los hijos y á los hijos de familia, que no se reduzca á nuevos consejos para que sean dóciles y cari-

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

INTERESANTE.

AGUAS ÁCIDO-ALCALINAS DE SOUSAS.

VERIN.

Estas aguas no tienen rival en la curación de las enfermedades del hígado, cálculos biliares del riñón y catarros de la vejiga, producen excelentes resultados en el catarro estomacal, gastralgia, acedias, diabetes, ardores del estómago y diatesis gotosa.

Depósito en Lugo, Farmacia de Rodriguez. 8-8

GÉNEROS COLONIALES Y NACIONALES

DE

DOMINGO FERNANDEZ,

Calle de la Catedral núm. 6, esquina á la del Miño
(antes Plaza del Campo.)

En este acreditado comercio se hallan á la venta toda clase de géneros así nacionales como coloniales, cuya superior calidad se recomienda por sí sola hasta el punto de que hubiese aumentado su venta de un modo notable.

También en este mismo establecimiento se encuentra un grande y variado surtido de toda clase de loza de la acreditada fábrica de Sevilla «LA CARTUJA», y cristal hueco, á precios sumamente arreglados.

Se hallan impresas las matrículas para subsidio y los recibos talonarios para la cobranza de dicho impuesto.

SOMBRERERIA DE ANDRÉS RODRIGUEZ,

Plaza Mayor, 5, debajo los soportales.—LUGO.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases de las más acreditadas fábricas del Reino y extranjero; nada queda que desear en este artículo; pueden los que gusten proveerse de este establecimiento, en la seguridad de que quedarán cumplidamente satisfechos sus deseos.



GABINETE ODONTALGICO
DEL

DOCTOR DON FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Cámara de S. M.

D. ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VARIAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS.

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º—CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente.
Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca.
Construcción de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años.
Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en oro y bases caoutchout celuloide y platino.
Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas.
Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermostrar la dentadura sin atacar el esmalte.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

— 18 —

ñosos con los autores de sus días; para que los respeten y los escuchen; para que los ayuden y amparen, correspondiendo así á los cuidados y beneficios que aquellos les dispensan, y finalmente, para que amen el hogar doméstico, y comprendan que solo en él se encuentran en esta vida los goces más puros y las más grandes satisfacciones?

Estos consejos que daría á los hijos de familia, podría hacerlos extensivos á los parientes; pero de los parientes, de los criados y de los amigos me ocuparé en artículos aparte.—X

PREOCUPACIONES.

Consérvanse en el ánimo del vulgo erróneas creencias, originarias de antiguas y ridículas supersticiones, que es menester borrar á todo trance.

Dice la gente, apoyándose en ese como refrán, aleluya ó cuento de vieja: «En martes ni te cases ni te embarques», con lo cual dan á entender, como si citaran el texto de un Santo Padre; ó, todavía más, la definición dogmática de un Concilio ecuménico, lo nefasto y aciago que es para todo el mundo acometer una empresa en el segundo día de cada semana. Y á la verdad que el martes se parece al jueves, y al sábado, y á los demás días, con erre ó sin ella, como dos cosas iguales se parecen entre sí. No es el martes el que influye en los actos de nuestra vida, ni tiene virtualidad, ni potencia para determinar movimientos placenteros ó dolorosos; es una medida del tiempo, un espacio comprendido de sol á sol, dentro del cual actúan nuestras facultades y fuerzas discretas ó torpemente, en dirección al bien ó al mal, pero la plenitud de nuestro conocimiento y libre albedrío. El que nos suceda algún fracaso dicho día, y no otro, atribuirlo debemos á nuestra deficiencia racional, á pasiones ó sentimientos desordenados, errores de cálculo, etc., etc.; de ninguna manera porque sea martes.

Alguna vez, por casualidad, se reúnen á comer trece personas; ¡Mal agüero! Los más pacatos pierden el apetito y el buen humor; se les indigestan los manjares y regresan á sus casas mústios y afligidos; los que la echan de ternes, aunque disimulan y se rien